

Síntesis de información local



JUEVES 22 DE MAYO DE 2014

INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO

YA CINCO DENUNCIAS CONTRA EL PRI

Por Norma Ayala

El representante del PAN ante el **Instituto Electoral de Querétaro (IEQ)**, Martín Arango, informó que ya son cinco denuncias las que ha presentado el partido en contra del PRI, entre estas, incluido el diputado Diego Foyo, el dirigente de la CNOP en el estado, Juan José Ruiz y el alcalde de SJR, Fabián Pineda. Refirió que estas denuncias se interpusieron ante el órgano electoral, desde hace dos semanas, sin embargo, la resolución de estas, también se ha reflejado en el actuar que ha tenido respecto al asunto al secretaria ejecutiva del IEQ, María Esperanza Vega. Estas cinco denuncias detalló, tres son contra el legislador local priísta, Diego Foyo, por actos anticipados de campaña; contra la CNOP y el Comité Estatal del PRI, por afiliación corporativo, acción que esta constitucionalmente prohibido ; y finalmente contra el alcalde sanjuanense, Fabián Pineda, igualmente por actos de proselitismo en uno de sus eventos de gobierno. “La secretaria Ejecutiva se ha comportado de una manera autoritaria, y nos ha puesto trabas en el desahogo del procedimiento, porque ha actuado de manera arbitraria al momento de que se han interpuesto las demandas, ya que pese a que estoy suscrito ante el IEQ como representante del PAN, nos está requiriendo para que acredite mi personalidad y con ello poner trabas a los juicios”, aseveró. (EUQ)

<http://www.eluniversalqueretaro.mx/politica/21-05-2014/ya-cinco-denuncias-contras-el-pri>

EN PUERTA, NUEVO TRIBUNAL ELECTORAL

Por Irán Hernández

Yolanda Elías Calles, presidenta del Consejo General del **Instituto Electoral de Querétaro (IEQ)**, informó que tras la aprobación de la Ley General en materia de Delitos Electorales, a nivel local se crearán 32 tribunales electorales y la Sala Electoral desaparecerá. Comentó que en el estado creará un Tribunal Electoral con magistrados dedicados exclusivamente a la materia electoral. Afirmó que estos cambios de la reforma político electoral son mecanismos para dar más certeza, transparencia y confianza a los actores políticos y a los ciudadanos, a la hora de que se desarrollen los procesos electorales. Elías Calles dijo que la fecha límite para renovar los consejos de los órganos electorales locales de 17 estados que tendrán elecciones en el 2015, entre los que se encuentra Querétaro, es el 30 de septiembre de este año, al destacar que están listos para la entrega recepción. Enfatizó que los pendientes para el nuevo órgano electoral estatal serán continuar con los trabajos para la preparación de los comicios que se avecinan, esto en coordinación con el Instituto Nacional Electoral (INE). Señaló que la renovación de los órganos electorales locales dependerá de la designación del INE y respecto a sus intenciones para participar en la convocatoria de los nuevos consejeros, aclaró que hasta no conocer la misma puede tomar una decisión. (C.p.1)

EXIGE PRD UNIDAD PARA TRABAJAR LEY ELECTORAL

Por Irán Hernández

La LVII Legislatura local tiene el tiempo necesario para no legislar al vapor y armonizar la Ley Electoral con la federal, señaló Carlos Lázaro Sánchez, dirigente del PRD en la entidad, quien pidió a los diputados evitar protagonismo y trabajar unidos. “Sí tienen tiempo suficiente toda vez que tal como viene la reforma electoral, serán los organismos electorales locales, en pocas palabras prácticamente el **IEQ** toda vez de que no hay una reforma constitucional que actualmente lo esté desapareciendo, simplemente habrá de reformarse el organismo electoral local”.

Síntesis de información local



JUEVES 22 DE MAYO DE 2014

Expresó que el Instituto Nacional Electoral (INE) únicamente intervendrá en las elecciones del estado en el año 2015, cuando exista una situación complicada para llevar a cabo el proceso. “Esperemos que los políticos que hoy tienen la posibilidad de modificar las leyes, como es el caso de la legislatura, las dos principales fuerzas, no la compliquen porque de complicarla seguramente la posición del PRD, será con los diputados federales, exigir que se traigan los procesos electorales a nivel nacional, pero me parece que no debería de haber condiciones”. Hizo un llamado al presidente de la Mesa Directiva del Congreso Local, Braulio Guerra en donde dice que va a proponer y legislar antes del 30, cuando ni siquiera ha tomado la consideración y participación, no ha hecho ningún foro, pronunciamiento... El resto de actores políticos que vamos a participar en el 2015, no hemos sido invitados a verificar la modificación de las leyes”. Consideró que las declaraciones de Guerra Urbiola, respecto a que por iniciativa propia se legislará, afectan el espíritu de la reforma política electoral y en caso de contemplar otras alternativas en la Ley Electoral pidió que se consulte a la sociedad. (C.p.5)

BAJO RESERVA

AVISADOS. La fecha límite para el nombramiento de los nuevos consejeros del Instituto Nacional de Elecciones (INE) se acerca. El diputado Apolinar Casillas Gutiérrez ya advirtió que los consejeros del **Instituto Electoral de Querétaro (IEQ)** no recibirán una liquidación una vez que dejen el cargo. Incluso, en su calidad como presidente de la Comisión de Administración Pública y Asuntos Electorales, ha sido claro cuando recalca que los derechos laborales se respetan y, precisamente, la legislatura no está obligada a pagar liquidación a los consejeros puesto que no son empleados, sino la parte patronal. (EUQ, 2)

BUSCARÍA SER CONSEJERA DEL INE YOLANDA ELÍAS CALLES

Por Aimée Pacheco

El 30 de septiembre es la fecha límite para que sean renovados los consejeros electorales de los institutos electorales en todos los estados del país, señaló la presidenta del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), Yolanda Elías Calles Cantú, quien no rechazó la posibilidad de participar en el proceso, pero sólo hasta conocer la convocatoria tomaría una decisión. “La fecha límite para renovar los consejos de los 17 estados con elecciones del 2015, es el 30 de septiembre. Pudiera darse de aquí hasta entonces, eso dependerá del ritmo que los propios consejeros del INE le impriman a estos procesos. Los consejeros del INE publicarían una convocatoria y en función de eso se tomará la decisión personal de cada consejero de si participa o no, si es que se abre la posibilidad estará tomada en la semana por venir, en lo individual de cada cosa”, dijo al insistir que en su caso particular hasta conocer la convocatoria y los lineamientos, podría tomar una decisión. Agregó que a nivel estatal se establece la creación de 32 tribunales estatales, y aunque actualmente en Querétaro se cuenta con una Sala Electoral, esa va a desaparecer para dar paso a la creación de un Tribunal Electoral con magistrados dedicados exclusivamente a esa materia, “vamos a tener un fiscal en materia de delitos electorales”. Estas modificaciones estructurales, dijo, se verán a partir de que las diputadas y los diputados aprueben la ley correspondiente, “no son más que mecanismos para que lo que se busca: que es la certeza, transparencia y confianza en los actos políticos y ciudadanos”. Los legisladores tendrán hasta el 30 de junio como plazo para dejar definido el nuevo modelo electoral, explicó la consejera, aunque dijo que no hay mucho espacio para que los diputados locales puedan discutir, pues desde la ley general se prefigura la naturaleza jurídica, las atribuciones, “no es trabajo que se anticipe complicado y no se pone en riesgo el celebrar el proceso electoral del 2015, eso está garantizado”. Agregó que como IEQ están trabajando en ciertas acciones y preparando al instituto para una entrega recepción ahora que transite a ser parte del INE, “estamos listos para quien tenga que llegar tomar las decisiones institucionales tenga ya instrumentos de información para la mejor toma de decisiones que abonen a un proceso electoral con transparencia”. (DQ, 6)

Síntesis de información local



JUEVES 22 DE MAYO DE 2014

COLUMNA “RUMBO ELECTORAL”: ‘LA LEGISLACIÓN SECUNDARIA EN MATERIA POLÍTICO ELECTORAL’

Por Yolanda Elías Calles Cantú, Presidenta del IEQ

La Cámara de Diputados aprobó la semana pasada, la legislación secundaria de la reforma político electoral. Este nuevo ordenamiento jurídico-normativo comprende la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales, la de Delitos Electorales y la de Partidos Políticos. Con el presente andamiaje jurídico y procedimental se disiparon las dudas sobre la aplicación de la reforma constitucional en esta materia. Con la expedición de estas leyes, el recientemente creado Instituto Nacional Electoral y los organismos electorales de los estados, así como el del Distrito Federal, cuentan ya con las reglas que regirán los próximos procesos electorales federal y locales. Recordemos que en el año 2015, se renovará la Cámara de Diputados federal, además habrá elecciones en 17 entidades, las cuales, en nueve de ellas se elegirá gobernador, ayuntamientos y la legislatura, tal es el caso del estado de Querétaro. La nueva Ley comicial, se divide en ejes procedimentales, que contemplan las actividades propias a la preparación de la elección; la jornada electoral; los resultados, así como las declaraciones de validez de las elecciones; y los dictámenes y declaraciones de validez de la elección de todos los cargos de elección. Asimismo, incorpora y perfecciona las figuras de participación relevantes como son el voto de los mexicanos residentes en el extranjero, las candidaturas independientes y la regulación estricta sobre la propaganda electoral, dando gran énfasis en la regulación de los espacios en los medios electrónicos y la fiscalización de los recursos tanto públicos como privados. En el nuevo esquema legal, el INE tendrá atribuciones para fiscalizar los ingresos y egresos de: precampañas y campañas; determinar la ubicación de casillas y designación de funcionarios; conservar el Padrón Electoral y las listas nominales de electores; además podrá designar y remover a los presidentes y consejeros electorales de los Organismos Públicos Locales e intervendrá en procesos locales mediante la expedición de reglas, lineamientos, criterios y formatos de observación electoral. Asimismo, se le faculta para realización y difusión de encuestas, conteos rápidos, impresión de documentos electorales y la organización del Programa de Resultados Preliminares (PREP). Esta Ley prevé, que los candidatos independientes que deseen contender al cargo de Presidente de la República, deberán contar con el uno por ciento de las firmas de la lista nominal de electores y dos por ciento para otros cargos de elección popular. Asimismo acota, que ninguna persona podrá ser registrada como candidata a distintos cargos de elección popular en el mismo proceso electoral; y que aspire a un cargo federal de elección popular y simultáneamente a otro, en un estados o municipios. Para el financiamiento de campañas de candidatos independientes, partidos o coaliciones podrán obtener de simpatizantes o militantes recursos de fuentes privadas siempre y cuando sean de origen lícito. El texto, también establece que para las campañas electorales se propone llevar a cabo debates públicos, prohibir la entrega de dádivas, la propaganda encubierta y el uso de encuestas como propaganda electoral. Y respecto al voto de los mexicanos en el extranjero se precisa que podrán ejercer su derecho para la elección de Presidente, gobernador de las entidades federativas y Jefe de Gobierno del Distrito Federal bajo las modalidades de voto personal en los consulados, embajadas y centros de votación autorizados o por el servicio postal. Indica que a más tardar en octubre del año previo al de la elección el Consejo General del INE determinará los topes de gasto de precampaña por precandidato y tipo de elección para la que pretenda ser postulado. El tope será equivalente a 20 por ciento del establecido para las campañas inmediatas anteriores, según la elección de que se trate. Asimismo se otorga a la credencial electoral para votar el carácter de documento de identidad ciudadana con vigencia de 10 años contados a partir del año de su emisión, a cuyo término el ciudadano deberá solicitar una nueva. Ante este resolutivo generado por el Congreso de la Unión, la pregunta obligada, es ¿qué pasará en Querétaro?; en este caso será la Legislatura del Estado, quien está obligada en un plazo que tiene como límite el 30 de junio de 2014, para armonizar todas las reformas a las leyes locales en materia electoral, mismas a las que está obligada por mandato constitucional.

Síntesis de información local



JUEVES 22 DE MAYO DE 2014

Sin lugar a dudas, la reforma político electoral establece el diseño del nuevo sistema electoral en nuestro país y deberá dar certeza a autoridades, partidos, candidatos y principalmente a la ciudadanía. Por lo que todo debe estar listo para que en la primera semana de octubre del 2014 inicie el proceso electoral. (EUQ, 4)

INFORMACIÓN DE INTERÉS ELECTORAL

LEGISLATURA QUERETANA PLANTEARÁ LA REELECCIÓN DE ALCALDES

Por Arlene Patiño

El Partido Acción Nacional (PAN) buscará que los alcaldes electos en el 2015 puedan hacer válida la reelección por otro periodo de manera consecutiva, adelantó el coordinador de la bancada al interior del Congreso local, Guillermo Vega Guerrero. Esta discusión, detalló, comenzará luego de la aprobación de las modificaciones a la Constitución local en materia político-electoral, ya que es decisión de los congresos locales el reglamentar la reelección en el caso de los alcaldes de los 18 ayuntamientos. Actualmente, la reforma político-electoral establece la posibilidad de que sean reelectos senadores y diputados del Congreso de la Unión, sin embargo, estas disposiciones estarían entrando en vigor para los que sean electos en el 2018; en el caso de diputados se permitirá la elección consecutiva hasta por cuatro ocasiones y de dos para los senadores. (EE, 6)

VA PRD POR REFORMAS ELECTORALES

Por Norma Ayala

El PRD de Querétaro realiza un frente común con el PAN y el PRI, en relación con las reformas electorales, lo cual permitirá tener certeza en el proceso electoral de 2015, informó el dirigente estatal perredista, Carlos Sánchez, quien a su vez acotó que estas pláticas no significa que harán alianzas para los comicios. Dijo que desde hace varios días, ha sostenido reuniones con todos los dirigentes de partidos en el estado, incluso con el diputado con licencia Ricardo Anaya, a fin de establecer conjuntamente los planteamientos que son importantes para Querétaro. En este sentido, refirió que dentro de las conversaciones se ha tocado el tema de las reformas electorales que deben establecerse para el estado. El perredista, dijo que todos los líderes de los partidos, PAN y PRI —principalmente— han mostrado apertura política para dialogar y crear una agenda común que permita dar certeza a la ciudadanía sobre el proceso electoral de 2015. (EUQ, 5)

<http://www.eluniversalqueretaro.mx/politica/22-05-2014/va-prd-por-reformas-electorales>

PARTIDOS POLÍTICOS

PAN

SOSTIENE ENCUENTRO MARCOS AGUILAR CON GUSTAVO MADERO

Este miércoles en la ciudad de México, el Diputado Federal Marcos Aguilar Vega, sostuvo un encuentro con el reciente electo Presidente Nacional del PAN, Gustavo Madero, quien le expresó su propósito de fortalecer al partido con la unidad y el trabajo de la militancia del municipio de Querétaro, porque estas son las principales herramientas para alcanzar los objetivos del futuro. (N-Síguelo p.4)

Síntesis de información local



JUEVES 22 DE MAYO DE 2014

SE REÚNE VEGA CON MADERO

Por Redacción

Este miércoles en la capital del País, el diputado federal, Marcos Aguilar Vega, sostuvo un encuentro con el recientemente electo, Gustavo Madero, quien le expresó su propósito de fortalecer el partido con la unidad y el trabajo de la militancia del municipio de Querétaro. Por su parte Aguilar Vega asumió el compromiso de unidad con Acción Nacional, con la militancia y a favor de los queretanos. (AM, 5)

PRI

TONATIUH ESCUCHA A LÍDERES DE SAN JUAN

Por Noticias

El Presidente del Comité Directivo Estatal del PRI en Querétaro, Tonatihu Salinas Muñoz se reunió con líderes estudiantiles en el municipio de San Juan del Río, reiterando así el compromiso que tiene el PRI de incluir todas las voces e inquietudes para seguir gobernando bien y para todos. (N-Síguelo p.4)

PRD

AHORA LÁZARO DICE QUE SE JUNTA CON PAN Y PRI

Por Verónica Ruiz

El dirigente estatal del PRD, Carlos Lázaro Sánchez tapia, reconoció que sostiene reuniones con representantes de otras fuerzas políticas, con el fin de establecer un frente común de cara al proceso electoral del 2015. Indicó que se ha reunido con los dirigentes estatales del PRI y PAN,. Al igual que con otros actores políticos como Ricardo Anaya, para hablar sobre temas como la reforma electoral e iniciativas a favor de las mujeres. Además de ello, dijo que se estaría buscando construir un pacto que permita la transición o que el proceso electoral del 2015 no divida a los queretanos. “tenemos que hacer un frente común todos los partidos políticos y todos los involucrados en beneficio de la ciudadanía y a eso le estamos apostando. Sin que eso quiera decir que no nos vamos a poner en toda la “M” cuando venga el proceso electoral, cada quien con su partido y cada quien con sus candidatos”. (N-Síguelo p.4)

****ASTERISCOS****

PACTO. Como ha sucedido en otros procesos electorales, en vísperas de un nuevo ciclo electoral, dirigentes de partidos políticos en la entidad han acordado evitar agresiones mutuas durante la disputa del voto ciudadano. El presidente del PRD, Carlos Lázaro Sánchez Tapia, refirió que el acuerdo se logró con relativa rapidez y a muy buen tiempo. Sin embargo advirtió que en este pacto no exime que el día de las votaciones sus candidatos se den hasta con la cubeta. (AM, 4)

IRÁ PRD SIN ALIANZAS AL PROCESO ELECTORAL

Por Jorge Vargas Sánchez

Los presidentes de los partidos políticos locales continúan conversando, con el propósito de alcanzar acuerdos en materia legislativa, y parece que coinciden no solamente en crear una agenda común, sino también en establecer un acuerdo que a los queretanos les garantice elecciones tranquilas en 2015, informó en rueda de prensa el presidente del PRD en Querétaro, Carlos Sánchez Tapia. Expresó que en eso de las alianzas para competir juntos en 2015, el PRD mantiene su postura: competirá solo. (PA p.11)

Síntesis de información local



JUEVES 22 DE MAYO DE 2014

NOTAS PRINCIPALES

DQ: PRIMERO LOS VALORES: PEPE

Por Aimée Pacheco

Querétaro, Qro.- "El poder nunca puede estar por encima de los valores", dijo el mandatario estatal, José Calzada Rovirosa a los 25 niños que forman el Parlamento Infantil; además de que los instó a que "su conciencia y sus valores sean su única orientación y guía cuando lleguen a ocupar un cargo de elección popular". Los conminó a tener una participación activa y libre, pues destacó que tienen como ventaja en este ejercicio, que no representan ni obedecen a ningún partido político, por lo que en esta experiencia, sus propios valores serán su guía para legislar. "Van a tener la oportunidad de analizar y valorar los temas que se discuten en el Congreso, temas importantes en la vida de nuestra entidad, cómo le hacemos para llevar justicia a todos los rincones del estado. Tienen una gran ventaja, ustedes no representan ni obedecen a intereses de partidos políticos", dijo al expresar que condicionar reformas de beneficio para los ciudadanos, a cambio de otras que pueden representar el interés de algunos cuantos, es mezquino. "Cuando platico con mis hijos o vamos a universidades, y a veces nos preguntan sobre las reformas que están discutiendo particularmente en el Congreso de la Unión. Muchas ocasiones nos dicen: si son tan importantes, por qué no se han aprobado, y muchas veces la respuesta es: porque están condicionando al grupo parlamentario que la propone, con otro tipo de reformas. (DQ principal)

N: MEZQUINO FRENAR AL PAÍS EXHORTA JCR A NIÑOS A TRABAJAR POR MÉXICO

Por Luis del Toro

El gobernador José Calzada Rovirosa dijo ayer que es mezquino condicionar la país a los intereses de grupo y que el poder no puede estar por encima de los valores, durante la instalación del Parlamento Infantil del Poder Legislativo. Acompañado de su esposa Sandra Albarrán de Calzada, dijo a los pequeños que tienen la ventaja de no representar ni obedecer a intereses de partidos políticos: su conciencia y sus valores serán su guía. (N principal)

AM: DESCARTAN AFECTACIÓN POR AJUSTE ECONÓMICO

Por Víctor Hugo González

El Banco de México (Banxico) dio a conocer un ajuste en sus expectativas de crecimiento de la economía nacional, bajando la tasa de incremento del Producto Interno Bruto (PIB) de entre un rango de 2.3 a 3.3 (esto cuando el gobierno federal la cifraba en 3.9%). La reducción fue a causa de dos factores: la continuidad de la desaceleración económica de 2013 por la falta de inversiones públicas que reactivarán sectores económicos importantes como la construcción; y el bajo consumo de los productos de exportación hacia Estados Unidos, principalmente el de las manufacturas. El presidente del Consejo Directivo de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) de Querétaro, Mauricio Kuri González, consideró que este ajuste a las perspectivas de crecimiento económico no afectarán la entidad, ya que la diversificación en sus sectores industriales y la llegada de más inversiones la posicionan como uno de los mejores atractivos de los capitales transnacionales, principalmente en el sector automotriz, que es de los más dinámicos; sin embargo reconoció que en el tema social, falta mucho por hacer y disminuir el índice al 7 por ciento y pobreza extrema para garantizar la igualdad de todos los sectores económicos. El director regional de Casas Geo Bajío, Alfonso García Alcocer dijo que con la desaceleración de la economía nacional, algunos sectores no esperan crecimiento, sino una consolidación por lo que descartó afectaciones para el estado de Querétaro. (AM, principal)

Síntesis de información local



JUEVES 22 DE MAYO DE 2014

C: VIGILANCIA PERPETUA A POLICÍAS

Por Montserrat Márquez

Rosa María Ojeda Martínez fue presentada como auditoria policial civil; misma que tendrá como función verificar el actuar de la policía municipal, en lo que se constituye como una modalidad única en América Latina. La principal atribución de la Auditoría Policial será evaluar el desempeño de las áreas operativas de la Secretaría de Seguridad Pública municipal mediante la recepción y trámite de quejas, validación, y en su caso, emisión de recomendaciones para investigaciones internas; y emisión de propuestas que incidan en el cumplimiento y mejora de la labor policial. (C.p.1)

PA: ASUME FISCAL DE POLIS

Por Abigail Ávila

Rinde protesta Rosa María Ojeda Martínez como titular de la Auditoría Policial del Municipio, figura única en su tipo en América Latina que trabajará para vigilar tanto el correcto comportamiento de los elementos como las áreas de oportunidad de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal (SSPM). El acto fue encabezado por el edil de Querétaro, Roberto Loyola Vera, quien celebró el hecho de incorporar esta figura para la consolidación y el fortalecimiento de las corporaciones policiacas, pues será un órgano que esté ajeno a la policía para vigilar el funcionamiento de esta dependencia, y que permitirá al mismo tiempo emitir recomendaciones y dar paso a procedimientos que deriven en sanciones. "Se busca no un órgano que esté vigilando para ver en dónde nos equivocamos o en dónde falla, sino un órgano que vigila para ver dónde mejoramos. Este proyecto va de la mano de un proceso de certificación de la policía, nuestra corporación policial". (PA, principal)

EUQ: AUDITORA ANUNCIA CAMBIOS EN SSPM

Por Mauricio Villalón

Rosa María Ojeda Martínez asumió el cargo de directora de Auditoría Policial, y su tarea será evaluar el desempeño de las áreas operativas que ejerce la Secretaría de Seguridad Pública Municipal (SSPM), así como documentar los casos que le sean solicitados por los órganos disciplinados y de responsabilidad competentes. Lo anterior, con el fin de asegurar que los procedimientos relacionados con personal de la institución de seguridad pública sean en todo momento legales. El auditor municipal de Fiscalización, Carlos Rentería Rivera, recordó que el pasado 25 de marzo, por unanimidad, el ayuntamiento de Querétaro aprobó la propuesta presentada de crear la dirección de Auditoría Policial, estableciendo entre otras facultades que esta instancia va a poder evaluar el desempeño de las áreas operativas de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal. (EUQ, principal)

PODER LEGISLATIVO

ARSENIO DURÁN ÚLTIMO PROCURADOR Y PRIMER FISCAL DEL ESTADO

Por Noticias

Braulio Guerra Urbiola adelantó que el Lic. Arsenio Durán Becerra, es el último procurador del estado y el primer Fiscal General del Estado de Querétaro, aunque en lo sucesivo la Legislatura del estado será quien nombre el Fiscal a partir de una propuesta que presente el Ejecutivo. Agregó que la Fiscalía general es parte del compromiso que se tiene con la Constitución federal, pero se está revisando si se aprueba dentro del marco de la reforma electoral: "lo cierto es que habrá un cambio de denominación". (N p.1)

Síntesis de información local



JUEVES 22 DE MAYO DE 2014

DEBATEN LOS NIÑOS ‘DIPUTADOS’

Por Ulises Villar

Tras inaugurar el Parlamento Infantil en su décima edición, los 25 estudiantes de educación básica que participan en este certamen manifestaron las necesidades de sus comunidades como falta de becas y apoyos para la educación, así como la problemática del acoso escolar, como algunos de los temas que discutirán durante los tres días que dure el certamen. El primero de los legisladores infantiles en emitir su posicionamiento fue Eduardo Martínez Cruz, de 11 años y oriundo del municipio de Cadereyta de Montes, quien se comprometió a “subir a la tribuna” las demandas y necesidades que tiene la comunidad donde vive. “Necesitamos que en donde vamos a jugar se mejoren las condiciones de la zona, porque está muy olvidado que hay más pavimentación, porque hay muchas personas que no pueden caminar bien, y en el empedrado se pueden caer y lastimar. Mis papás tienen necesidad de trabajo y necesitan que se apoye al municipio para que nuestra familia no tenga que salir a otras entidades a trabajar, pues mi mamá trabaja en el campo y mi papá es albañil porque no hay más opciones”, explicó el legislador infantil. (AM, 5)

PARLAMENTO EN LIBERTAD, EL X INFANTIL

Por Carolina Sánchez

Sin obedecer ni representar intereses de partidos políticos, atendiendo únicamente a su conciencia y sus valores, actuará el X Parlamento Infantil del Poder Legislativo, manifestó el gobernador del estado, José Calzada Rovirosa, en el marco de la inauguración de este encuentro entre la niñez y la LVII Legislatura. En su discurso, el mandatario enfatizó que el poder nunca puede estar por encima de los valores; que la ley no se puede acomodar a los intereses de unos; que ésta tiene que ser para promover y generar un auténtico desarrollo de la nación. “Van a tener la oportunidad de en tres días analizar y valorar los temas que se distinguen en el Congreso, temas auténticamente importantes en la vida de nuestra entidad; cómo le hacemos para llevar justicia a todos los rincones del estado (...). (Éstos) son mecanismos que se discuten en el Congreso y son valores fundamentales, el poder nunca puede estar por encima de los valores y es algo que ustedes van a aprender en estos próximos días (...). (Ustedes) tienen una gran ventaja, ustedes no representan ni obedecen intereses de partidos políticos, su conciencia y sus valores van a ser su guía”. (PA, 1)

MENORES DISCUTEN TEMAS A LEGISLAR

Por Maritza Navarro

Durante tres días 25 niños participarán en el Parlamento Infantil, un ejercicio que celebra su edición número 10, en el cual los estudiantes de sexto grado de primaria ponen sobre la mesa de la discusión los temas que consideran más importantes para legislar. El gobernador del estado, José Calzada Rovirosa, tomó la protesta respectiva y en su mensaje reconoció en los niños propuestas valiosas y auténticas, con la gran ventaja de que no obedecen a intereses partidistas. “Son valores fundamentales, el poder nunca puede estar por encima de los valores y es algo que ustedes van a aprender en estos próximos días, tienen una gran ventaja: ustedes no representan, ni obedecen intereses de partidos políticos, su conciencia y sus valores van a ser su guía”, aseguró. (EUQ, 1)

Síntesis de información local



JUEVES 22 DE MAYO DE 2014

APROBARÁN LA LEY DE SEGURIDAD CIUDADANA

Por Olivia Lara

Podrá ser aprobada este jueves por la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil de la Legislatura local la iniciativa de ley de Seguridad Ciudadana para el estado de Querétaro. El presidente de dicha comisión, Juan Guevara Moreno, celebró las coincidencias de todas las fuerzas políticas para la creación de la ley. Cabe resaltar que se pospuso la sesión de la Comisión de Seguridad y Protección Civil para el jueves 22 de mayo, ya que la Mesa de Concertación Política dialogaría los últimos puntos para dar paso a su aprobación en comisión y posteriormente en pleno a la brevedad. El priísta informó que dentro de los consensos que se dieron entre las propuestas del tricolor y del Partido Acción Nacional, fue el nombre de la iniciativa, así como el tema de la prevención para fortalecer la seguridad social de los policías, que puedan jubilarse a los 25 años, el uso de la tecnología y la creación del Centro Estatal de Prevención. (EUQ, 4)

MUNICIPIOS DEL ESTADO

PROTESTA EN TEQUIS

Por Jaquelin Hernández

TEQUISQUIAPAN.- Alrededor de 200 campesinos provenientes de la comunidad de San Nicolás, en los predios de Rancho Largo, se manifestaron en las instalaciones de la presidencia municipal de Tequisquiapan para exigir la intervención del alcalde Antonio Macías Trejo en un conflicto de tierras, pues aseguran que el regidor de la fracción panista, Gustavo Pedro Pérez Rojano, está invadiendo hectáreas de terreno, haciendo uso de su puesto como funcionario público. En este sentido, Antonio Cruz, afectado, declaró que el funcionario ha utilizado su cargo como regidor para aprovechar la fuerza pública y quitarles tierras a varias familias; asegura que este problema se viene arrastrando desde hace 30 años, sin embargo, desde el 2013 han crecido los abusos de la familia Pérez Rojano. “Durante años hemos vivido las arbitrariedades de la familia Pérez Rojano, este conflicto se nos está agudizando, más por la época de siembra ya que nos han invadido nuestras tierras. El regidor Gustavo Pérez Rojano ha interpuesto demandas penales, donde gente inocente ha ido a la cárcel. En este momento se está perforando un pozo en una zona de veda, señalada por la Comisión Nacional del Agua como una zona donde está prohibido perforar pozos; se está haciendo corte de árboles y se han destruido parcelas. Lleva un año que el juez de Tequisquiapan dio la orden para desalojar a esta gente que está perforando, pero no han hecho nada”. (PA, 1)

COLUMNAS Y OPINIÓN

CUARTO DE GUERRA

Por Julio de la Cruz

Querétaro, Qro.- DETALLITO. Más confundidos quedaron algunos niños del Parlamento Infantil que rindieron protesta ante el gobernador, cuando alguien les dijo que en realidad la ley ordena lo contrario: o sea, los diputados toman protesta al titular del Poder Ejecutivo ¿o no? BIEN. Con el nombramiento de Rosa María Ojeda como auditora policial, Roberto Loyola incluye en su administración modelos probados con éxito en Europa para el mejoramiento de las corporaciones municipales y crea una figura única en toda América Latina. El alcalde es firme en su compromiso por mejorar la seguridad. (DQ, 1)

Síntesis de información local



JUEVES 22 DE MAYO DE 2014

PLAZA DE ARMAS

Por Sergio Venegas Ramírez

Corderistas venden caro su amor. Relajaditos: Sabino. Así de fácil. Tras la elección de dirigente nacional, el PAN camina a la elección más importante después de la presidencial: la de 2015. Están en juego nueve gubernaturas y más de mil alcaldías. Gustavo Madero sabe que deberá entregar buenas cuentas pues sus detractores le cargarán a él las derrotas, no así los triunfos. Ayer, nuestra columnista Martha Anaya –una de las periodistas más sólidas y mejor informadas en cuestiones políticas a nivel nacional- comentaba en su Alhajero que el domingo, tras conocerse los resultados que daban un triunfo con 13.5 puntos de ventaja a Madero, los corderistas quisieron vender caro su amor y exigieron posiciones en el CEN y candidaturas a gobiernos de estados a cambio de levantarle la mano al triunfador. El asunto molestó al propio Madero y a la aún presidenta del PAN, Cecilia Romero, quienes rechazaron las presiones corderistas porque no necesitaban ese aval para salir a dar como ganador al chihuahuense. Así las cosas, el equipo de Ernesto Cordero se quedó en un escenario complicado de cara a la integración del Comité Ejecutivo Nacional y la presentación no sólo de candidatos al Gobierno, sino a la Cámara de Diputados y congresos locales. Y es muy sencillo: Madero obtuvo 93 mil 25 votos, para un porcentaje de 57.14% de los sufragios emitidos, mientras que Cordero 69 mil 767, equivalentes a 42.86%. La Comisión Organizadora Nacional de la Elección del CEN del PAN (Conecen) informó que la participación de los militantes con derecho a voto fue de 162 mil 792, equivalentes a 74.81%. Esos números le dan al equipo de Gustavo Madero, cuyo brazo derecho es el queretano Ricardo Anaya Cortés, mano en la toma de decisiones. Al tiempo. **-MESÓN SANTA ROSA-** Dice Martha Anaya: De las posiciones en juego en el 2015, las más apetitosas son las nueve gubernaturas que se disputarán: Baja California Sur, Campeche, Colima, Guanajuato, Michoacán, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí y Sonora. Ambos grupos tienen sus prospectos para cada entidad. Del lado de Cordero tienen especial interés por Michoacán (quieren que compita de nuevo Luisa María Calderón), Campeche (ahí apuntan a Jorge Lavalle), San Luis Potosí (tienen dos prospectos: Sonia Mendoza y Octavio Pedroza), Guanajuato (ahí inscriben a Fernando Torres Graciano y a Pilar Ortega), Baja California Sur (con Carlos Mendoza Davis), Puebla (para Javier Lozano), Querétaro (Francisco Domínguez). Si están pensando en Veracruz, ahí anoten a Fernando Yunes, pero ya no del lado de Cordero, sino de Madero, pues en esta contienda por la dirigencia el veracruzano operó a favor del de Chihuahua. Y otro tanto, por cierto, hizo Salvador Vega Casillas. Se pasó del lado de Madero. Al ex secretario de la Función Pública los panistas lo ven incluso con posibilidades de suceder a Jorge Luis Preciado en la coordinación de la bancada en el Senado (dicen que Héctor Larios “no es confiable”). Los corderistas piden la dirección de la bancada en el Senado para Roberto Gil Zuarth. Pero dudan mucho que Madero se las obsequie. Falta además saber cuándo saldrá Preciado de la coordinación: si en diciembre (para enfilarse a la candidatura al gobierno de Colima) o para el inicio del próximo periodo de sesiones. Los maderistas también tienen a sus predilectos para contender por las gubernaturas. Mencionamos ya a Preciado para Colima y a (Fernando) Yunes para Veracruz. Bueno, agreguen además a Luis Alberto Villarreal para Guanajuato, a Ricardo Anaya para Querétaro, a Salvador Vega Casillas para Michoacán. Para Puebla, nos comentan, los maderistas quieren ir en alianza con el PRD. ¿Qué más piden los corderistas? Una diputación federal para Margarita Zavala. (Esa sí se las darán). **-OÍDO EN EL 1810-** Localmente. En Querétaro votaron 5 mil 888 panistas. De estos, 3 mil 165 (53.76%) lo hizo por Ernesto Cordero y 2 mil 723 (46.2%) por Gustavo Madero. Es decir, los corderistas ganaron con 7.5 por ciento de ventaja. No fue tan apabullante como en lo nacional. **-¡PREEEEPAREN!**- Hay tiempo. Me dijo Ricardo Anaya en la entrevista que se transmitió el lunes en El Noticiero de Querétaro que sus aspiraciones a la gubernatura son legales y nada le impide pensar en ello... Pero que tendrá que platicarlo en su momento con su jefe Gustavo Madero. Por lo pronto, ya le queman incienso a Francisco Domínguez, cuyo patrón, Ernesto Cordero, perdió la elección y trató de vender caro su amor. Se quedó sin fichas para negociar, pues.

Síntesis de información local



JUEVES 22 DE MAYO DE 2014

-¡**AAAPUNTEN!**- Por cierto. Muy comentado a nivel nacional el papelazo del senador panista cuando quiso votar sin credencial, tratando de doblar el reglamento. Sus operadores han tratado de desviar la atención con el argumento de que con los resultados locales, Pancho será el candidato a la gubernatura. Yo me pregunto, de ser así: ¿Qué harían los aliados de Ricardo Anaya, como Armando Rivera Castillejos, Manuel González Valle, Natalia Carrillo o Marcos Aguilar, por mencionar algunos? ¿Quedarse calladitos y sentados viendo cómo llega al que tanto critican? Además: ¿No argumentan los panistas que en su partido las elecciones son democráticas y gana el que es mejor visto al interior? ¿A poco Pancho es bien visto adentro del PAN? Sí, cómo no. -¡**FUEGO!**- Tic, tac. Mientras los hombres debaten quién fue el verdadero ganador tras las elecciones panistas, no quito el dedo del renglón: Podría haber caballo negro. O yegua. (PA, 2)

FUENTE DE EL MARQUÉS

Por Juan Antonio del Agua

ACUERDO METROPOLITANO. Se formalizará el Instituto Metropolitano de Planeación el próximo 4 de junio en sesiones simultáneas de los ayuntamientos de Querétaro, Corregidora, El Marqués y Huimilpan, encabezados por ROBERTO LOYOLA, ANTONIO ZAPATA, ENRIQUE VEGA y MARY GARCÍA. Así lo anunció ayer el edil capitalino en El Noticiero de Querétaro, a través de Integra 92.Siete. Agua metropolitana para el mañana. (PA, 1)

BAJO RESERVA

NOMBRAMIENTO. La ciudad de Querétaro se convierte en el primer municipio de México en contar con una Dirección de Auditoría Policial Municipal. Rosa María Ojeda tomó protesta como responsable de este nuevo organismo el cual marca un antes y un después en la administración pública, pues generalmente la policía tiende a la autoevaluación evadiendo la corrección de sus problemas estructurales. La iniciativa está inspirada en el paradigma de la supervisión civil de la policía. La nueva auditora tendrá que iniciar un diálogo, seguramente difícil, pero necesario. Es un acontecimiento que merece la categoría de histórico. EXPERIENCIA. Después de varios meses, el presidente municipal de Querétaro, Roberto Loyola Vera, propuso a Rosa María Ojeda como su principal candidata a ocupar el puesto de auditor policial. Ella, nos dicen, ocupó diversas posiciones durante los sexenios de Ignacio Loyola Vera y Francisco Garrido Patrón, como secretaria técnica en el Sistema Nacional de Seguridad Pública. Ha sido reconocida por su buen trato y diplomacia lo que le ha valido el reconocimiento de propios y extraños. Este cambio estructural es el primer paso para asegurar que la ciudad se mantenga como uno de los lugares más seguros para vivir. RECEPCIÓN. El alcalde de Davenport, Iowa, Bill Gluba, estará este viernes en el municipio de Colón. La recepción está a cargo del edil Alejandro Arteaga, quien encabezará el acto protocolario con motivo de la visita oficial. En punto de la una de la tarde, en la plaza Héroes de la Revolución, el alcalde estadounidense recibirá un pequeño recorrido por el estado de Querétaro. Ambos funcionarios intercambiarán ideas sobre la relación entre ambas ciudades, a fin de estrechar lazos y construir proyectos. Esta visita también es símbolo de la fortaleza en las relaciones Querétaro-Estados Unidos. AGRESIONES. Los panistas de Querétaro denunciaron una agresión física en contra del ex alcalde de Jalpan de Serra, Miguel Ángel Torres Olguín. Nos dicen que el martes pasado, el director del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) municipal, Roberto Carlos Sánchez Bocanegra, agredió a Torres Olguín, quien incluso interpuso una queja ante el Ministerio Público por este tipo de acciones. La dirigencia estatal de Acción Nacional condenó los hechos, pues si bien entre panistas y priístas existen diferencias "naturales", un funcionario público a cargo de una instancia tan sensible como el DIF debe comportarse con imparcialidad. (EUQ, 2)

Síntesis de información local



JUEVES 22 DE MAYO DE 2014

EL DOGMA DE LA REELECCIÓN EN QUERÉTARO

Por Arnulfo Moya Vargas

En este año 2014, uno de los dogmas políticos de la Revolución Mexicana ha caído: la reelección inmediata de legisladores y de ayuntamientos. Todavía pasará tiempo para que se revise la situación de gobernadores y del Presidente de la República. La no reelección fue una de las banderas del movimiento revolucionario al combatir el sistema de dominación de los jefes políticos, gobernadores y del dictador Porfirio Díaz. Tenía sentido que la población y las facciones revolucionarias prohibieran la reelección por esconder un verdadero sistema de dominación piramidal cuyo vértice superior lo ocupaba el Presidente con elecciones testimoniales. Desde el 29 de abril de 1933 se había instaurado la prohibición y ahora se cambia por una permisión limitada en varias modalidades. Tal vez este cambio sea una de las brillantes perlas reformistas que junto con el gobierno de coalición son lo más novedoso de la llamada reforma política. El artículo 59 constitucional ahora dispone: “Los senadores podrán ser electos hasta por dos periodos consecutivos y los diputados al Congreso de la Unión hasta por cuatro periodos consecutivos. La postulación sólo podrá ser realizada por el mismo partido o por cualquiera de los partidos integrantes de la coalición que los hubieren postulado, salvo que hayan renunciado o perdido su militancia antes de la mitad de su mandato.”. Ahora se les asigna a los diputados y senadores un incentivo para votar en favor de los intereses de los electores y de la nación al fomentar con el premio de la reelección la lealtad al elector, al votante, al simpatizante más que al Presidente, al gobernador o al partido por el cual se postula el representante. Además, con esta reforma se propiciará la profesionalización de los legisladores. Obligarán a que se prepare el diputado o senador para que se competitivo ante su electorado si no quiere verse rebasado por los tiempos. No obstante que el Constituyente estableció en el artículo Décimo Primero Transitorio una saludable aplicabilidad de esta reforma para el año 2018, no hay duda el avance que encierra esta reforma es indudable. Creo que con este cambio —que parece modesto— se logrará un mayor vigor y legitimidad a las Cámaras Legislativas y dejarán de ser las Oficialías de Partes del Ejecutivo mientras abdican de su noble y alta misión de representar al pueblo. En el ámbito de los municipios el artículo 115, fracción I, párrafo segundo de la Constitución ahora refiere: “Las Constituciones de los estados deberán establecer la elección consecutiva para el mismo cargo de presidentes municipales, regidores y síndicos, por un período adicional, siempre y cuando el periodo del mandato de los ayuntamientos no sea superior a tres años. La postulación sólo podrá ser realizada por el mismo partido o por cualquiera de los partidos integrantes de la coalición que lo hubieren postulado, salvo que hayan renunciado o perdido su militancia antes de la mitad de su mandato.”. Con esta autorización es claro que también se pretendió establecer un incentivo para los miembros de los ayuntamientos, propiciar que se apeguen a los ciudadanos y realicen programas de gobierno coherentes con los intereses de la ciudadanía. La reforma además estableció, en su artículo Décimo Cuarto Transitorio, la limitante de que la reelección de ayuntamientos no sería aplicable para los actuales ayuntamientos, por lo que operará en el caso de Querétaro hasta la elección de 2018. Para el caso de los diputados locales, el artículo 116, fracción II, en su párrafo segundo dispone: “Las Constituciones estatales deberán establecer la elección consecutiva de los diputados a las Legislaturas de los estados, hasta por cuatro periodos consecutivos. La postulación sólo podrá ser realizada por el mismo partido o por cualquiera de los partidos integrantes de la coalición que los hubieren postulado, salvo que hayan renunciado o perdido su militancia antes de la mitad de su mandato.”. Existe una relación directa entre los Poderes Legislativos fuertes y la reelección. Los Congresos local y nacional sin duda se fortalecerán para convertirse en un semillero de verdaderos líderes políticos. Así lo han demostrado sistemas en los cuales ha sido instituida la reelección legislativa y no tiene que ser la excepción en el país. Bienvenida la reelección. Resta ahora resguardarnos de las oligarquías partidistas que las mediatizan según el texto de la Constitución. (EUQ, 11)

Síntesis de información local



JUEVES 22 DE MAYO DE 2014

LECTURA DE LOS RESULTADOS DE LA CONTIENDA PANISTA

Por César Lachira Sáenz

Los resultados de la contienda interna panista en Querétaro nos dejan la siguiente reflexión: a) Los corderistas hicieron un mejor trabajo operativo, especialmente en la zona serrana como Landa de Matamoros, Pinal de amoles; o zonas centrales como Cadereyta, Tequisquiapan y El Marqués; casi empatados en Corregidora, Amealco y Arroyo Seco. Lo que si llama profundamente la atención que en el municipio de Querétaro la fórmula Madero-Anaya se haya impuesto a Cordero- Oliva; dicho en otras palabras Ricardo Anaya se impuso a Francisco Domínguez, en lo que se consideraba que su máximo reducto, como ex presidente municipal. Definitivamente a nivel del estado, Cordero se impuso a Madero por una diferencia de 488 votos dispersos en los distintos municipios, especialmente en El Marqués, donde el presidente municipal Enrique Vega operó abiertamente a favor de Cordero, y con mucho éxito. Es claro que el apoyo de Marco Aguilar, que en su momento hizo llegar a la fórmula maderista rindió sus resultados, que a la postre nos permite definir un panorama más claro de quien será el candidato del PAN a la presidencia municipal. Pasado el proceso, viene un trabajo de reingeniería partidaria por parte de los vencedores para tratar de posesionarse en lugares que no le fueron favorables. En un primer lugar viene la famosa “cargada” (irse con el triunfador y ser institucionales); segundo, la renovación de comités municipales buscando favorecer a los suyos, pues de ello depende ser candidato a presidente municipal, diputado federal o local; y tercero crear un clima de integración en razón de liderazgos ganadores de la fórmula maderista. Francisco Domínguez ha expresado que en dos meses dará a conocer su decisión, si compite o sigue como senador. Creo que todo va a depender del posicionamiento de los corderistas al interior del partido, aunque Madero ha sido muy claro: “trabajo sí, poder no”. Nuevos aires se tienen que respirar en el Partido Acción Nacional, habrá que pasar por un proceso de “descalderinización” lo que significa reducir poder e influencia de la familia del expresidente Felipe Calderón y de su esposa. Considero que el video en la que anunciaba su apoyo a Cordero, en lugar de ayudar restó votos. En lo que respecta a Querétaro, Ricardo Anaya tiene que trabajar más en los municipios que no le fueron favorables y sumar a los vencidos de la contienda; es cierto que se tiene que trabajar en la unidad del partido, y creo que tiene la capacidad para hacerlo. Asimismo es necesario desprenderse de la militancia que más que sumar hace daño. El responsable de su campaña en Querétaro, Armando Rivera, tiene que responder por los resultados y buscar sustitutos más confiables con un ejercicio moral de su función pública. Para terminar, nada más comentarle que de las encuestas que le atinaron a los resultados del proceso, la publicada por un diario capitalino fue la más cercana; las otras que mostraba Cordero como ganador por más de 20 puntos porcentuales, no hizo más que reflejar aquella vieja frase que dice: “Las encuestas sesgadas dan resultados en razón de los deseos de quienes las mandan hacer, pero muy distante de lo que es la realidad”. (EUQ, 11)

ASTERISCOS

DUEÑOS. La negociación está en marcha y por lo pronto la semana anterior sostuvieron una reunión, en el puerto de Acapulco, en la que estuvieron los empresarios queretanos interesados en adquirir a los Gallos Blancos y representantes del conjunto deportivo. Nos dicen que intercambiaron comentarios sobre diversos aspectos administrativos y financieros y que solo quedan detalles para finiquitar la transacción de compra del club. Los plumíferos seguirán en Querétaro en manos de empresarios locales. Posicionamientos- A pesar de que han declarado que una vez concluida la contienda interna por la dirigencia nacional, los grupos al interior del PAN quedaban disueltos; ni maderistas ni corderistas; panistas, fue el slogan que acuñaron. Sin embargo, hay blanquiazules que hacen planes electorales en función del resultado. Por ejemplo, en San Juan del Río, donde ganó Ernesto Cordero, desde ahora hace planes Roberto Carlos Cabrera Valencia, quien participó en este equipo.

Síntesis de información local



JUEVES 22 DE MAYO DE 2014

En otros municipios pasa lo mismo. Economía- El Banco de México –gobernado por don Agustín Cartens- anunció ayer un ajuste a la baja en el crecimiento del Producto Interno Bruto del país, como consecuencia de la desaceleración de la economía. Este y otros temas serán abordados en el Foro Económico que hoy inicia en la Universidad Marista de Querétaro. Ahí estará, en la inauguración, el gobernador José Calzada Roviroso. Organizan estudiantes de la Licenciatura en Economía y Finanzas Internacionales de dicha institución. Pacto- Como ha sucedido en otros procesos electorales, en vísperas de un nuevo ciclo electoral, dirigentes de partidos políticos en la entidad han acordado evitar agresiones mutuas durante la disputa por el voto ciudadano. El presidente del PRD, Carlos Lázaro Sánchez Tapia refirió que el acuerdo se logró con relativa rapidez y a muy buen tiempo. Advirtió, sin embargo, que este pacto no exime que el día de las votaciones sus candidatos se den hasta con la cubeta. Jacinta- Mediante un comunicado enviado a la prensa, el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa informó que se pospuso una semana más el fallo sobre la demanda que la indígena amealcense, Jacinta Francisco Marcial interpuso para exigir sea indemnización por los tres años que pasó sin trabajar y lejos de su familia, al estar encarcelada debido a la acusación –no probada- del secuestro de seis policías federales en Santiago Mexquititlán. Serán tensos días de espera- Marcela La senadora queretana Marcela Torres Peimbert fue la primer panista que dio a conocer los resultados de la contienda comicial entre Gustavo Madero y Ernesto Cordero. Por vía de su cuenta de twitter reportó las cifras finales de la contienda, aún antes de que estas fueran oficiales; reveló que la tendencia favorecía a su paisano, Ricardo Anaya Cortés, además de presumir que el PAN es “el único partido democrático” del país. Bici- Este domingo la organización queretana ‘Saca la bici’ festejará su primer lustro de existencia y aprovechando el ‘Día libre’ que realiza la administración capitalina montarán el ‘Bicifest’ donde los amantes de este medio de transporte participarán en concursos y recibirán reconocimientos. Celebran justo ahora que el gobierno del estado ha anunciado el inicio de la construcción de una ciclovía que correrá por avenida Constituyentes, arteria que, de paso, será remodelada. (AM, 1)

FUENTES		
DIARIOS LOCALES	SEMANARIOS Y QUINCENARIOS	SITIOS WEB
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	CyP: CIUDAD Y PODER
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	DR: DIARIO ROTATIVO WEB
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	IN: INQRO.COM
C: CORREGIDOR	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	SQ: SEXENIO QUERÉTARO
EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	PC: PODER CIUDADANO	ARM: ARGÓN MÉXICO WEB
ELS: EL SOL DE SAN JUAN	ASQ: ASÍ SUCEDE QUERÉTARO	AMX: AMEALCO.MX
EM: EL MOSQUITO	VS: VOZ DE LA SIERRA	SG: SIERRA GORDA ON LINE WEB
EE: EL ECONOMISTA	SITIOS WEB	LCR: LA CRÓNICA REGIONAL WEB
	CI: CÓDICE INFORMATIVO	Q: QUADRATÍN DE QUERÉTARO
	SB: SEMANARIO BITÁCORA WEB	

SALUDOS CORDIALES
COORDINACIÓN DE INFORMACIÓN Y MEDIOS, IEQ



En puerta, nuevo Tribunal Electoral

IRÁN HERNÁNDEZ

Yolanda Elías Calles, presidenta del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), informó que tras la aprobación de la Ley General en materia de Delitos Electorales, a nivel local se crearán 32 tribunales electorales y la Sala Electro-

ral desaparecerá.

Comentó que en el estado se creará un Tribunal Electoral con magistrados dedicados exclusivamente a la materia electoral.

Afirmó que estos cambios de la reforma político electoral son mecanismos para dar más certeza, transparencia y confianza a los actores políticos y a los ciudadanos, a la hora de que se desarrollen los procesos electorales.

Elías Calles dijo que la fecha límite para renovar los consejos de los órganos electorales locales de 17 estados que tendrán elecciones en el 2015, entre los que se encuentra Queré-

taro, es el 30 de septiembre de este año, al destacar que están listos para la entrega recepción.

Enfatizó que los pendientes para el nuevo órgano electoral estatal serán continuar con los trabajos para la preparación de los comicios que se acercan, esto en coordinación con el Instituto Nacional Electoral (INE).

Señaló que la renovación de los órganos electorales locales dependerá de la designación del INE y respecto a sus intenciones para participar en la convocatoria de los nuevos consejeros, aclaró que hasta no conocer la misma puede tomar una decisión.



Exige PRD unidad para trabajar Ley Electoral

IRÁN HERNÁNDEZ

La LVII Legislatura local tiene el tiempo necesario para no legislar al vapor y armonizar la Ley Electoral con la federal, señaló Carlos Lázaro Sánchez, dirigente del PRD en la entidad, quien pidió a los diputados evitar protagonismos y trabajar unidos.

“Sí tienen tiempo suficiente toda vez que tal como viene la reforma electoral, serán los organismos electorales locales, en pocas palabras prácticamente el IEQ toda vez de que no hay una reforma constitucional que actualmente lo esté desapareciendo, simplemente habrá de formarse el organismo electoral local”.

Expresó que el Instituto Nacional Electoral (INE) únicamente intervendrá en las elecciones del estado en el año 2015, cuando exista una situación complicada para llevar a cabo el proceso.

“Esperemos que los políticos que hoy tienen la posibilidad de modificar las leyes, como es el caso de la legislatura, las dos principales fuerzas, no la compliquen porque de complicarla seguramente la posición del PRD, será con los diputa-

dos federales, exigir que se traigan los procesos electorales a nivel nacional, pero me parece que no debería de haber condiciones”.

Hizo un llamado al presidente de la Mesa Directiva del Congreso local, Braulio Guerra, a que evite los protagonismos, pues aclaró que la reforma federal será la base para que los diputados queretanos realicen cambios y no por propuesta de uno sólo.

“No, de repente hay actores como las declaraciones de Braulio en donde dice que va a proponer y legislar antes del 30, cuando ni siquiera ha tomado la consideración y participación, no ha hecho ningún foro, pronunciamiento... El resto de actores políticos que vamos a participar en el 2015, no hemos sido invitados a verificar la modificación de las leyes”.

Consideró que las declaraciones de Guerra Urbiola, respecto a que por iniciativa propia se legislará, afectan el espíritu de la reforma político electoral y en caso de contemplar otras alternativas en la Ley Electoral, pidió que se consulte a la sociedad.

Buscaría ser consejera del INE Yolanda Elías Calles

por **Aimée Pacheco**

El 30 de septiembre es la fecha límite para que sean renovados los Consejos Generales de los institutos electorales en todos los estados del país, señaló la presidenta del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) Yolanda Elías Calles Cantu, quien no rechazó la posibilidad de participar en el proceso, pero sólo hasta conocer la convocatoria tomaría una decisión.

“La fecha límite para renovar los Consejos de los 17 estados con elecciones del 2015 es el 30 de septiembre. Pudiera darse de aquí hasta entonces, eso dependerá del ritmo que los propios consejeros del INE le impriman a estos procesos. Los consejeros del INE publicarán una convocatoria y en función de eso se tomará la decisión personal de cada consejero de si participa o no, si es que se abre la posibilidad, esa decisión será tomada en las semanas por venir en lo individual de cada cosa”, dijo al insistir que en su caso particular, hasta conocer la convocatoria y los lineamientos podría tomar una

decisión.

Agregó que a nivel estatal se establece la creación de 32 Tribunales estatales, y aunque actualmente en Querétaro se cuenta con una sala electoral, esa va a desaparecer para dar paso a la creación de un Tribunal Electoral con magistrados dedicados exclusivamente a esa materia, “vamos a tener un fiscal en materia de delitos electorales”.

Estas modificaciones estructurales, dijo, se verán a partir de que las diputadas y los diputados aprueben la ley correspondiente, “no son más que mecanismos para que lo que se busca: que es la certeza, transparencia y confianza en los actores políticos y ciudadanos”.

Los legisladores tendrán hasta el 30 de junio como plazo para dejar definido el nuevo modelo electoral, explicó la consejera, aunque dijo no hay mucho espacio para que los diputados local puedan discutir, pues desde la ley general se prefigura la naturaleza jurídica, las atribuciones, “no es un trabajo que se anticipe complicado y no se pone en riesgo el celebrar el proceso electoral del



YOLANDA Elías Calles Cantu no rechazó la posibilidad de participar en el proceso para formar parte del INE en Querétaro.

2015, eso está garantizado”.

Agregó que como IEQ están trabajando en ciertas acciones y preparando al instituto para una entrega recepción ahora que transite a ser parte del INE, “estamos listos para que quien tenga que llegar tomar las decisiones institucionales tenga ya instrumentos de información para la mejor toma de decisiones que abonen a un proceso electoral con transparencia”.



RUMBO ELECTORAL

POR YOLANDA ELÍAS CALLES CANTÚ*

La legislación secundaria en materia político electoral

En 2015 se renovará la Cámara de Diputados federal, además habrá elecciones en 17 entidades; en nueve de ellas se elegirá gobernador y ayuntamientos

La Cámara de Diputados aprobó la semana pasada, la legislación secundaria de la reforma político electoral. Este nuevo ordenamiento jurídico-normativo comprende la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales, la de Delitos Electorales y la de Partidos Políticos.

Con el presente andamiaje jurídico y procedimental se disiparon las dudas sobre la aplicación de la reforma constitucional en esta materia.

Con la expedición de estas leyes, el recientemente creado Instituto Nacional Electoral (INE) y los organismos electorales de los estados, así como el del Distrito Federal, cuentan ya con las reglas que regirán los próximos procesos electorales federal y locales. Recordemos que en el año 2015 se renovará la Cámara de Diputados federal, además habrá elecciones en 17 entidades, las cuales, en

nueve de ellas se elegirá gobernador, ayuntamientos y la Legislatura, tal es el caso del estado de Querétaro.

En el nuevo esquema legal, el INE tendrá atribuciones para fiscalizar los ingresos y egresos de: precampañas y campañas; determinar la ubicación de casillas y designación de funcionarios; conservar el Padrón Electoral y las listas nominales de electores; además podrá designar y remover a los presidentes y consejeros electorales de los organismos públicos locales e intervendrá en procesos locales mediante la expedición de reglas, lineamientos, criterios y formatos de observación electoral. Asimismo, se le facultará para realización y difusión de encuestas, conteos rápidos, impresión de documentos electorales y la organización del Programa de Resultados Preliminares (PREP). Esta Ley prevé que los candidatos independien-

tes que deseen contender al cargo de Presidente de la República, deberán contar con el uno por ciento de las firmas de la lista nominal de electores y dos por ciento para otros cargos de elección popular.

El texto, también establece que para las campañas electorales se propone llevar a cabo debates públicos, prohibir la entrega de dádivas, la propaganda encubierta y el uso de encuestas como propaganda electoral. Respecto al voto de los mexicanos en el extranjero se precisa que podrán ejercer su derecho para la elección de Presidente, gobernador de las entidades federativas y Jefe de Gobierno del Distrito Federal bajo las modalidades de voto personal en los consulados, embajadas y centros de votación autorizados o por el servicio postal.

Indica que a más tardar en octubre del año previo al de la elección el Consejo General del INE determinará los topes de gasto de precampaña por precandidato y tipo de elección para la que pretenda ser postulado. El tope será equivalente a 20 por ciento del establecido para las campañas inmediatas anteriores, según la elección de que se trate.



Asimismo se otorga a la credencial electoral para votar el carácter de documento de identidad ciudadana con vigencia de 10 años contados a partir del año de su emisión, a cuyo término el ciudadano deberá solicitar una nueva.

Ante este resolutivo generado por el Congreso de la Unión, la pregunta obligada, es ¿qué pasará en Querétaro?; en este caso será la Legislatura del estado, quien está obligada en un plazo que tiene como límite el 30 de junio de 2014, para armonizar todas las reformas a las leyes locales en materia electoral, mismas a las que está obligada por mandato constitucional.

En el nuevo esquema legal, el INE tendrá atribuciones para fiscalizar los ingresos y egresos de precampañas y campañas

Sin lugar a dudas, la reforma político electoral establece el diseño del nuevo sistema electoral en nuestro país y deberá dar certeza a autoridades, partidos, candidatos y principalmente a la ciudadanía. Por lo que todo debe estar listo para que en la primera semana de octubre del 2014 inicie el proceso electoral.

*Presidenta del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ)
Twitter: @IEQcomunicacion